

A N U N C I O

La bolsa de trabajo resultante del proceso de concurso-oposición de **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Anexo 64), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1**, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor, y teniendo en cuenta la interpretación dada en Comisión de Seguimiento del Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva de 23 de junio y de 10 de diciembre de 2014, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra bolsa que existiere con anterioridad, para la misma categoría y destino:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, no cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.a) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo ninguna de las personas que han concurrido al proceso.

2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.b) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo las personas a continuación relacionadas, que no habiendo obtenido plaza, hayan superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria:

Apellidos y Nombre

Herrera Calle, Ángela María
De Los Reyes López, Enrique Augusto
Banda Berenguer, Carmen Gloria
Rubio Carrero, Javier
Toscano Pérez, María Del Mar
Noguera García, Luisa
Leal Casado, Marta
Ruiz Adzerias, Inmaculada
Prieto Romero, Ana
Durán Liñan, Irene
Aguinaga Sainz, José Luis

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Anexo 64), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

- 1.- Herrera Calle, Angela María
- 2.- De Los Reyes López, Enrique Augusto
- 3.- Banda Berenguer, Carmen Gloria
- 4.- Rubio Carrero, Javier
- 5.- Toscano Pérez, María Del Mar
- 6.- Noguera García, Luisa
- 7.- Leal Casado, Marta
- 8.- Ruiz Adzerias, Inmaculada

- 9.- Prieto Romero, Ana
- 10.- Durán Liñan, Irene
- 11.- Aguinaga Sainz, José Luís

Los/as interesados/as podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se procederá a celebrar sorteo público, para la resolución de los empates, entre los/as integrantes que conforman la bolsa, en aplicación de las normas establecidas, cuya fecha se hará pública mediante Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE

